

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 27119** *ORDEN 360/90031/80, de 13 de diciembre, por la que se nombra Secretario Permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos de la Defensa Nacional (CESEDEN) al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Abel Barahona Garrido.*

En virtud de lo prevenido en el apartado 12 de la Orden de 14 de octubre de 1975, por la que se aprueba el Reglamento del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), y de las atribuciones delegadas en el artículo 1.º, 2.º del Real Decreto 836/1978, de 27 de marzo; a propuesta de la Junta de Jefes de Estado Mayor,

Vengo en nombrar Secretario Permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos del citado Centro al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Abel Barahona Garrido, cesando en su actual destino.

Madrid, 13 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE EDUCACION

- 27120** *ORDEN de 17 de noviembre de 1980 por la que se nombra Profesora de «Historia del Arte», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valladolid, a doña Rosa Siscart Sabaté (A22EC539), en virtud de concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 12 de junio de 1980 «Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio siguiente), segundo, por la que se remitieron al Consejo Nacional de Educación las solicitudes presentadas para tomar parte en el concurso de traslado de la plaza de Profesor numerario de Entrada de «Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valladolid, a fin de que determinase el orden de preferencia entre ellas y, habida cuenta del dictamen emitido por la Comisión Permanente del referido Consejo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar para la vacante de Profesora numeraria de Entrada de «Historia del Arte» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valladolid, a doña Rosa Siscart Sabaté (A22EC539).

Segundo.—La interesada deberá tomar posesión de su cargo en la fecha prevista en la base novena de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 17 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

- 27121** *ORDEN de 19 de noviembre de 1980 por la que se nombra a doña Ascensión Floripes Bruna Górriz, Consejera Asesora de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Teruel.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Delegado Provincial de Educación de Teruel,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejera Asesora, por el apartado h), de la Delegación Provincial del Departamento en Teruel, a doña Ascensión Floripes Bruna Górriz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

- 27122** *ORDEN de 23 de octubre de 1980 por la que se nombra a don Antonio Nadal Valldaura, Profesor agregado de «Odontología con su clínica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Nadal Valldaura (número de Registro de Personal A42EC/1699, nacido el 24 de noviembre de 1921), Profesor agregado de «Odontología con su Clínica», de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

- 27123** *ORDEN de 23 de octubre de 1980 por la que se nombra a don Luis Munuera Martínez Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Munuera Martínez (número de Registro de Personal A42EC/1700 nacido el 8 de abril de 1935), Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

- 27124** *ORDEN de 27 de octubre de 1980 por la que se nombra a don Eduardo Iribarnegaray Jado, Profesor agregado de «Técnicas instrumentales», de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eduardo Iribarnegaray Jado (número de Registro de Personal A42EC/1406, nacido el 3 de marzo de 1946) Profesor agregado de «Técnicas instrumentales», de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de